

ADENDA No 1 CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS MAKER CON ENFOQUE EDUCATIVO. AÑO 2025

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira **MODIFICA** la fecha límite para el Cierre Convocatoria - Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos (según el horario de atención establecido por la oficina de Gestión de Documentos) en atención al CRONOGRAMA.

AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jul	Jul	Jul	Ago	Sep	Sep	Sep	Sep	Dic
	14	16	21	29	5	11	15	22	15
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X								
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico		X							
Apertura oficial de la convocatoria			X						
Cierre Convocatoria - Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos (según el horario de atención establecido por la oficina de Gestión de Documentos)				X					
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X				
Revisión y aprobación por comité central de Extensión.						X			
Publicación del banco de proyectos financiables.							X		
Inicio Ejecución proyectos								X	
Finalización ejecución proyectos									X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación. La presente adenda se suscribe a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Valentina González